

cientos y quatro = Felipe Antonio Cordero = Suplicandome q. en conformidad su
resolvido de daros cedula p. servir este oficio
interim el nominado D. Fines a quien pertenece
neces vinculado tiene edad p. ello i como
la mi merced fuer. Y p. q. p. la partida de
cuatro bautismo q. tambien haceis presen
tado como se hallais con los veinte y cin
co años de edad cumplidos q. segun se
y es de estos mis Reinos deseis tener q.
servirlo lo he tenido p. bien. Por tanto p. la
presente mi voluntad es q. v. el nomina
do Antonio Ramon Granados en confor
midad del explicado nombram.º y de lo q.
mi voluntad p. junto oral a consulta
del citado mi Consejo de la Camara de
doce de Setiembre de mil setecientos
noventa y dos sirvais, useis, y exercis
el mencionado oficio de Jefe del Num.º y
Ayuntam.º de la Villa de Almaraz
en el interim q. el expresado D. Fines Jo.
se fi.º a quien pertenece p. bienes del
vinculo fundado p. D. Paula Lardin Ma
rinos perpetuo p. suyo de heredad tie
ne edad p. ello fallece, o se de grande
de la propiedad de el, en la forma sea
y de la manera q. se especifica, contiene
y declara en el citado titulo expedido a
Primo Manuel Petas en veinte y nue
ve de Julio de mil setecientos ochenta